



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **(147)** del (28/05/2019)


CODIGO DEL PREDIO: (010108230006000)

CONTRIBUYENTES, (CARDENAS CARDENAS MARTHA), quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **(46363485)**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (T 20 20A 31 MDZ LO 39D)

RECURSOS: Contra la resolución (147) de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Se desleja hoy 29.07/19

Pon fin
Secretaria



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 2... : 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 09 : 55

Fecha Prog. Entrega: 29 / 6 / 2019



GUIA No. 2034329082

CODIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Ca.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO		
	Pais: COLOMBIA		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3
			/	/	/
Desconocido			/	/	/
Rehusado	2		/	/	/
No reside			/	/	/
No reclamado	3		/	/	/
Dirección errada			/	/	/
Otro (indicar cual)			/	/	/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LLEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2034329082



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CC	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
	T 220 20A 31 MZ LO 39D			
	Nombre: CARDENAS MARTHA			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT. LO01417	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-F-68 v.1



Radicado No: 20191700081531
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CARDENAS CARDENAS MA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-06-26 09:26 Cód verif: 839c3
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	0147	Fecha:	13 DE MAYO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARDENAS CARDENAS MARTHA-GLADYS
NIT o CC:	46363485
Predio Numero:	010108230006000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 20 20A 31 MZD LO 39D
DIRECCION DE COBRO	T 20 20A 31 MZD LO 39D

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, CARDENAS CARDENAS MARTHA-GLADYS identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 46363485** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010108230006000 ubicado en la Dirección T 20 20A 31 MZD LO 39D en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	2.012.000	19.854	29.046	0	0	0	394	49.128
2015	2.098.000	20.272	24.056	0	0	0	406	44.732
2016	2.998.000	20.991	16.606	0	0	0	419	38.006
2017	3.072.000	21.604	12.279	0	0	0	430	34.213
2018	3.164.000	22.146	6.856	0	0	0	442	29.244
TOTALES =>		127.872	89.843	0	0	-2.231	2.548	217.212

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2019-05-13	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------------------	------------


Página 2 Resolución No. **0147** del 13 DE MAYO DE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: Maria Mer.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, así como el interesado o remitente responsable a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

2 0 3 4 3 2 9 0 8 2

Tipo	# folios	# anejos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Citaciones a diferentes partes		
<input type="checkbox"/> Otros Documentos		

Los anexos son los siguientes:

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA S.A NIT: 800.312.998-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 54-71 Alameda del Sur
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 280 ext 110045.

CÓDIGO SER: /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	País: COLOMBIA	email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

04 JUL 2019

Omayra Montaña

C.C. NIT 460553158 SOG
Dpto. BOYACA
SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3					
---	---	---	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---					_____
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
---	---	---		/	/	/	_____

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013505102



H: 4: 30 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Fecha: 3 / 7 / 2019 14 : 09

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2013505102

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ:	1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA




Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2034329082

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remision:
Vr. Total: No. Sobreporte:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1311172					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2034329082		Fecha de Envío		28 6 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	CARDENAS MARTHA T 220 20A 31 MZ LO 39D					
	Dirección	T 220 20A 31 MZ LO 39D			Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones	DIRECCION ERRADA						
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
				28	6	2019	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH		
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque SUPERVISOR JN	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA	3	7	2019	14	9	2013505102
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2